

LA REBELIÓN DE LAS MUJERES DE ROMA

EL PRIMER "ESCRACHE" DE LA HISTORIA

HUBO UN MOMENTO EN ROMA EN QUE LAS MUJERES DIJERON "¡BASTA!" A LAS RESTRICCIONES QUE LES IMPONÍAN LOS HOMBRES Y CONQUISTARON SU LIBERTAD. AL IGUAL QUE EN LA DÉCADA DE LOS SETENTA DEL PASADO SIGLO CON LAS BATALLAS POR EL ABORTO Y EL DIVORCIO, UNAS CUANTAS FÉMINAS LOGRARON CAMBIAR EL CURSO DE LA HISTORIA DE ROMA HACE MÁS DE DOS MIL AÑOS. EN LAS PÁGINAS DE "ESO NO ESTABA EN MI LIBRO DE HISTORIA DE ROMA" (ALMUZARA), SU AUTOR, EL PERIODISTA JAVIER RAMOS, NOS DESCUBRE EL PRIMER "ESCRACHE" DE LA HISTORIA.

POR JAVIER RAMOS, AUTOR DE "ESO NO ESTABA EN MI LIBRO DE HISTORIA DE ROMA" (ALMUZARA)



DURANTE LOS PERÍODOS DE GUERRA, LAS LEYES ROMANAS DE LA ANTIGÜEDAD OBLIGABAN A LAS MUJERES A RENUNCIAR A TODA EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LUJO Y POSICIÓN, pero tras ellas, reivindicaron en la calle la revocación de unas normas represoras de sus márgenes de distinción.

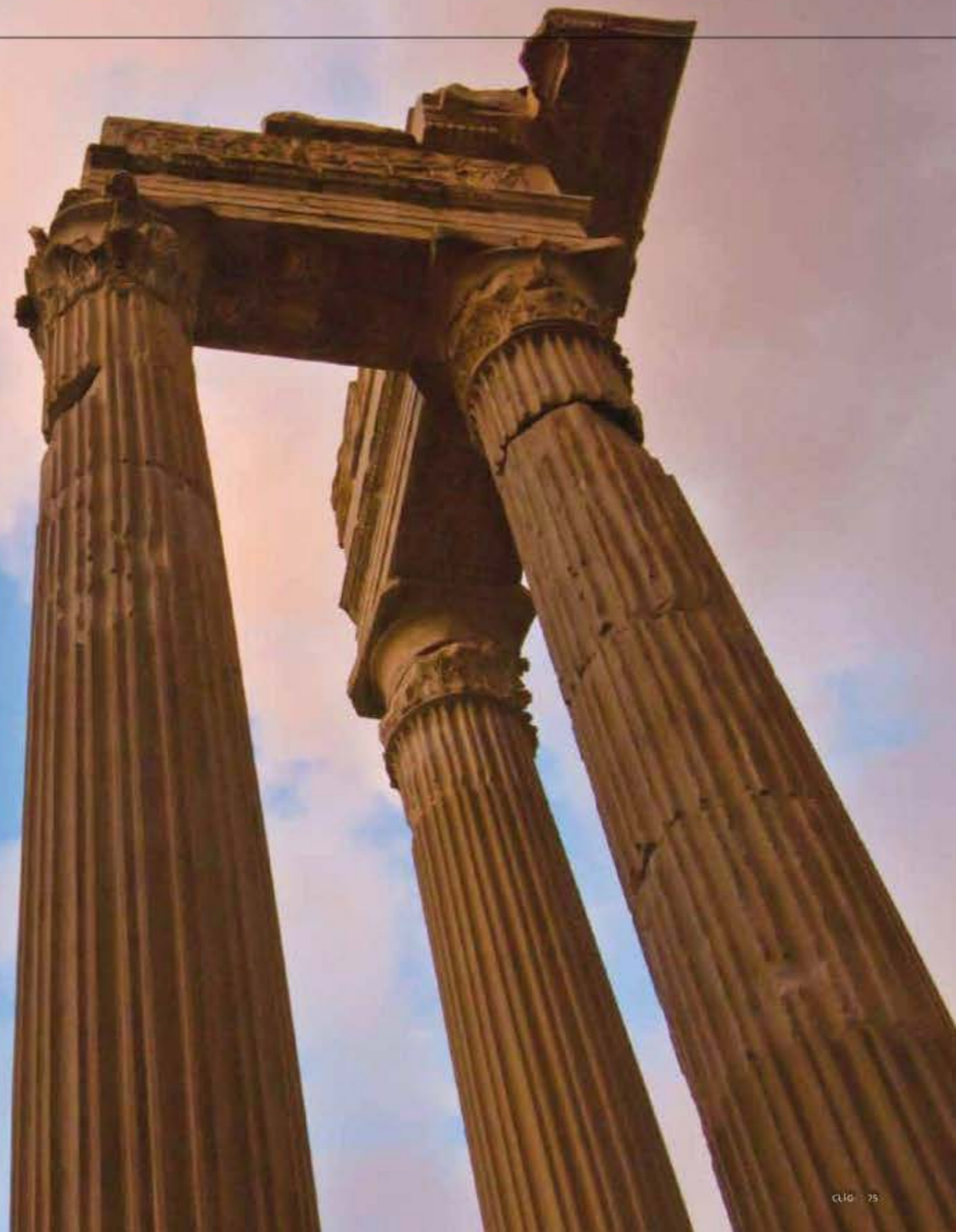
La movilización llevada a cabo por estas aguerridas féminas dio sus frutos, y la ley que limitaba su lujo fue derogada. Lo consiguieron con un "escrache" en toda regla.

El lector deberá remontarse al año 195 a.C., con **Catón** como cónsul de Roma. Desde el año 225 a.C. se mantenía en vigor la denominada Lex Oppia (por el tribuno **Cayo Oppio** que la propuso), que permitía el intervencionismo del Estado sobre el ámbito privado de las familias en tiempos de guerra, en un momento en el que los caídos en esas batallas no podían ejercitar el control de los gastos. Existía un clima de austeridad moral después de la clamorosa derrota de Roma en Cannas frente a **Anibal** y los cartagineses.

Con la aplicación de la normativa se impuso una mortecina sensación de luto permanente, ya que a las mujeres romanas se les prohibía disponer de más de media onza de oro (para que no tuvieran joyas demasiado valiosas), lucir vestimenta de colores demasiado vivos y moverse por las ciudades o en el entorno inmediato en carruaje de caballos, a menos que fuera para acudir a ritos religiosos. Pero, pese a estas restricciones, hubo quien se atrevió a desafiar la norma.

LA DEROGACIÓN DE LA LEY

Lucio Valero fue el tribuno que defendió la derogación de la ley en el Senado, al plantear el siguiente argumento: *"Todas ellas sufren y se sublevan cuando ven que a las mujeres de los aliados latinos se les permiten los ornamentos que a ellas se les niegan. A menos que la conciencia de superioridad de los civites y sus esposas se hubiera activado, no se adivina a priori qué ganaba la masa popular en derogar una medida que contenía la exhibición de lujo cuando se admite que la ley no rige en los momentos de alegría, en los que las mujeres se engalanaban con mayor esplendor."* »





FORO ROMANO.

Según nos cuenta **Tito Livio** en su obra *Ad urbe condita*, la lucha por derogar la ley sacó a las mujeres a la calle y todas acudieron en masa al Foro Romano, lo que para el cónsul Catón era una actitud de sedición y secesión al convertirse las manifestaciones reivindicativas en traiciones. Fue una auténtica rebelión femenina que no se había visto hasta entonces.

El asunto revistió suma gravedad a ojos del poder político, pero el pueblo era respetado y podía ejercer su voluntad. El alzamiento femenino alcanzó su máximo auge al día siguiente de celebrarse la asamblea. Ni la dignidad, ni el pudor, ni las órdenes de sus maridos pudieron mantener a las matronas en casa. Las mujeres se desbordaron por los lugares públicos y todas ellas se agolparon ante las puertas de los Brutos, que se oponían a la propuesta de sus colegas del Senado. No depusieron su actitud hasta que los tribunos renunciaron a la interposición de su veto.

Un "escrache", en lo que fue la primera manifestación callejera de las mujeres en la Historia que se conoce, consiguió evitar que los tribunos que vetaban la propuesta de derogación mantuvieran la prohibición. El siguiente paso era la votación en los comicios por tribus, pero después de la populosa movilización ya no hubo duda de que todas las tribus votarían por derogar la ley. Se había creado una conciencia en la ciudadanía y la vulneración de la norma fue unánime. Sin duda, aquel fue un triunfo del pueblo, pero sobre todo femenino, que revitalizó el espíritu de lucha y reivindicación en años de bonanza económica que auspiciaron avances sociales.

EXCESOS FEMENINOS

En forma de colectivo social o bien de manera individual, las mujeres fueron protagonizando la vida pública y judicial de Roma con el paso de los años. El historiador romano del siglo I **Valerio Máximo** relata, en su obra *Factorum et dictorum memorabilium libro IX*, la actividad de importantes abogadas en los últimos tiempos de la República. Entre ellas destaca a **Afrasia**

que, según sus propias (y misóginas) palabras, "acosaba al tribunal con sus chillidos".

Algunas mujeres romanas eran de armas tomar. Tenían su carácter, que en ocasiones les llevó a cometer algún que otro exceso. Tito Livio cuenta que, en 331 a.C., unas ciento setenta mujeres de familias principales fueron condenadas

por envenenar a sus maridos. Otras fuentes dan incluso cifras más elevadas.

Fulvia (77-40 a.C.), esposa de **Marco Antonio**, era una mujer que no aceptaba las labores que se les encomendaba a las de su sexo y también desdénaba el cuidado de la casa. Tampoco se contentaba con dominar a un marido corriente, sino que quería mandar al

que tuviese mando y gobernar a quien ejerciera el Gobierno. Fulvia clavó en la lengua de **Cicerón** sus horquillas en venganza por las invectivas que había lanzado contra Marco Antonio. La mujer del general romano era un personaje de carácter fuerte, y **Veleyo Patérculo** dice de ella que "no tenía de mujer más que el cuerpo".

Pomponia, viuda del hermano de Cicerón, asesinado también durante las proscripciones, quizá no fuera mejor. Según cierta versión, cuando Marco Antonio le entregó el liberto que había traicionado a Cicerón, le obligó a irse cortándose poco a poco las carnes, las asó y se las comió.

Otra fémica con arrestos fue **Agripina** (15-59 de nuestra era), la madre del emperador **Nerón**. Su ambición le llevó a

estar obsesionada con que su hijo obtuviera el trono imperial. Cuando consultó a los oráculos, la respuesta fue: "Tu hijo será emperador. Pero cuando lo sea asesinará a su madre". Agripina exclamó: "¡Que me asesine pues!". Ambos deseos se cumplieron. Su figura siempre estuvo envuelta en la polémica. Quizá algo tendría que ver que fuera hermana del no menos demente emperador **Calígula**. Al igual que sus otras hermanas, la sombra de la sospecha de incesto con su hermano le rondó hasta el fin de sus días.

También conoció adversidades de todo tipo, desde la vida en campaña a la que acostumbraron sus padres a todos los hermanos yendo de una parte a otra, hasta el exilio al que la condenó su propio hermano, pues había perdido su favor al fallecer

su hermana **Livilla**, porque llegó a sospechar de su participación en conspiraciones.

Con la ascensión de su tío **Claudio** al poder, se levantó su castigo y regresó del exilio. De manera inmediata aprovechó su situación personal para esposarse con él una vez que enviudó de **Mesalina**. Una vez casada con Claudio, le sometió a un "riguroso y casi masculino despotismo", según el historiador **Tácito**, pues se desató en ella la sed por el poder. Agripina siempre temió la reacción de su esposo; por ello, aceleró el proceso de encumbramiento de su hijo Nerón y, de forma paralela, la eliminación del viejo emperador. Las fuentes hablan de la intervención directa de Agripina en la muerte de Claudio por envenenamiento y asfixia, tras lo cual colocó a Nerón en el trono imperial.

Esta indomable mujer sobrevivió a varios intentos de asesinato ordenados por su hijo. Harto de sus fracasos, Nerón envió a un centurión, que le golpeó en la cabeza pero solo logró herirla. Agripina se arrancó el vestido y, enseñando sus senos, gritó: "¡Golpea aquí, en estos pechos que fueron capaces de alimentar a un monstruo como Nerón!".

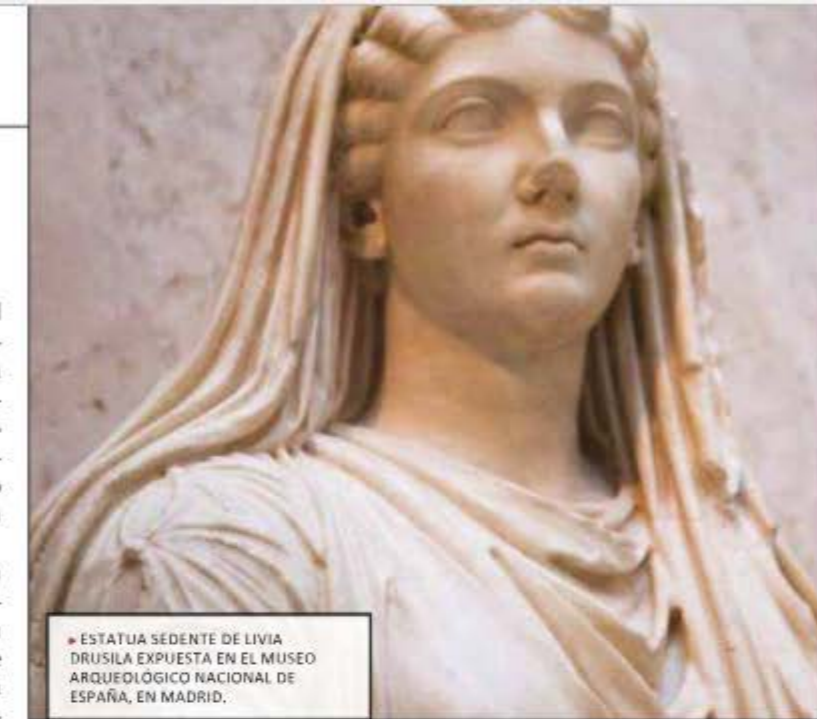
Antes de Agripina, **Livia Drusila** (57 a.C.-19) encarna la figura de la domina inteligente que se convirtió en la eficaz colaboradora del primer emperador de Roma, **Octavio Augusto**, a lo largo de sus más de cuatro décadas al frente del Estado romano. Livia se convirtió en el brazo ejecutor de la política de Augusto en Roma mientras este se hallaba en sus viajes por el Imperio, y secundó eficazmente su programa de recuperación de las virtudes tradicionales en la mujer romana, mostrándose dispuesta a permanecer en casa controlando los asuntos domésticos y encargándose personalmente de componer la vestimenta de su esposo o velar por la educación de sus hijos. Según afirmaba el historiador **Suetonio**, Augusto escuchaba los consejos de Livia como si proviniesen de un importante oficial.

Otras fuentes, sin embargo, prefieren insistir en el aspecto más tenebroso de su ambición, al afirmar que ella se hallaba detrás

UN "ESCRACHE", en lo que fue la primera manifestación callejera de las mujeres en la Historia que se conoce, consiguió evitar que los tribunos que vetaban la propuesta de derogación mantuvieran la prohibición.



► FULVIA Y MARCO ANTONIO, O LA VENGANZA DE FULVIA -COLECCIÓN- MUSEO NACIONAL DEL PRADO.



► ESTATUA SEDENTE DE LIVIA DRUSILA EXPUESTA EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE ESPAÑA, EN MADRID.

LIVIA SE CONVIRTIÓ EN EL BRAZO EJECUTIVO DE AUGUSTO EN ROMA mientras este se hallaba en sus viajes por el Imperio, y secundó eficazmente su programa de recuperación de las virtudes tradicionales en la mujer romana.

EDUCACIÓN FEMENINA

LA EDUCACIÓN FEMENINA NO ERA MUY AVANZADA EN LA CAPITAL DE LA PENÍNSULA ITÁLICA, y sus logros fueron escasos, más útiles y domésticos que elegantes.

Ya Cicerón se mostraba convencido de que era decisión de sus antepasados que todas las mujeres, "por la inseguridad de sus decisiones", estuvieran bajo la potestad de unos tutores.

de las muertes sucesivas de los herederos e incluso atribuyen una intervención directa suya en la muerte de Augusto, ya anciano, envenenando los higos que el emperador gustaba de recoger en su jardín, después de haber asegurado la sucesión para su hijo Tiberio.

AL PRINCIPIO, UN SER MENOR

La mujer en la antigua Roma no tenía más remedio que aceptar su rol secundario, muy a su pesar, antes de que contrajera matrimonio, en tiempos de la República.

La ley romana consideraba a la mujer como un ser menor dentro de la unidad familiar. A lo largo de su vida, una mujer pasaba del poder paterno al de su marido (manus) y, si quedaba viuda, al de su hijo mayor. Tras contraer nupcias, la mujer era completamente separada de la familia de su padre y pasaba a poder de su cónyuge. Ella quedaba entonces en su manus, sometida, como él a su pater familias. Cualquier propiedad que ella consiguiera con

su trabajo o de otra manera mientras durara su matrimonio pasaba a ser propiedad de su marido (sometido a la patria potestas bajo la que vivía). Los romanos consideraban que el mayor crimen que podía cometer una mujer era el de adulterio, y lo castigaban con la muerte. La falta de la mujer era un engaño a los dioses domésticos, y los hijos nacidos de la unión ilícita se consideraban extranjeros.

Sin embargo, con el matrimonio y el paso de los siglos, las mujeres romanas comenzaron a conseguir una posición social no alcanzada por ellas en el mundo antiguo. Se vieron liberadas de sus tutelas y pudieron ser dueñas de sus decisiones. Ningún otro pueblo mostraba tan elevado respeto por el sexo femenino. A partir del siglo II en ningún otro lugar lograron ejercer una influencia tan importante y beneficiosa. En realidad, la mujer ya contaba algo. Ella era el vientre (venter) en el que el marido concebía a sus hijos, como buen ciudadano. Estos vientres procreadores

circulaban activamente en la alta sociedad romana porque Roma padecía una escasez crónica de mujeres. Si usted tiene una esposa fértil y un amigo suyo está necesitado de un heredero, puede divorciarse de ella para que el otro pueda desposarla y cuando le haya dado el hijo requerido puede volver a recuperarla, si tales fueron los amables términos del acuerdo.

En su propio hogar, la matrona romana era la dueña absoluta. Pasó a ser compañera de su esposo, no su instrumento. Dirigía su economía y supervisaba las tareas de los esclavos domésticos, pero ella misma no realizaba ningún trabajo en casa. Cuidaba de sus hijos y controlaba su primer aprendizaje y educación. Era la ayudante de su marido en los negocios, así como en cuestiones domésticas, y a menudo se le consultaba en asuntos de Estado. Recibía a los invitados de su marido y se sentaba con ellos a la mesa.

Fuera de su casa su ropa de matrona (stola matronalis) aseguraba a su portadora un profundo respeto. Los hombres le cedían el paso en la calle; tenía un lugar en los juegos públicos, en los teatros y en las ceremonias religiosas de Estado. Podía prestar testimonio en los tribunales y hasta podía incluso ejercer como abogada. A menudo administraba su propiedad ella misma. "No se puede tratar a la propia esposa como a una amante", sentenciaba el filósofo Séneca.

El cumpleaños de la matrona era observado como un día sagrado, y todos los miembros de la casa hacían de él una gozosa ocasión, y el pueblo en general celebraba las Matronalia (el Día de la Madre romano), la gran fiesta el primer día de marzo. Si una mujer romana procedía de una familia noble, al morir podía recibir honores con un elogio público pronunciado desde los rostra del Foro.

EL FEMINISMO DE LA ANTIGÜEDAD

Bajo el mandato de Adriano (117-138), las mujeres casadas ya no necesitaban el consentimiento de su tutor para redactar su testamento; y los padres ya no podían obligar a sus hijas a casarse

contra su voluntad, ni impedir que un matrimonio se realizara si no había algún motivo plausible para ello. Con el Imperio, la mujer romana gozó de una dignidad y una autonomía similares, si no superiores, a las obtenidas por el movimiento feminista contemporáneo.

También hubo mujeres que, por no querer renunciar a su aspecto físico, eludían los derechos de la maternidad, mujeres que no querían ceder terreno alguno al marido y rivalizaban con ellos hasta en las pruebas de fuerza física, hasta entonces prohibidas a su sexo, que no contentas con vivir a costa de ellos, a veces lograban arreglárselas para vivir sin ellos recurriendo a la traición y al abandono sin que nada de esto les ruborizara.

Las romanas que se negaban a cumplir con su deber de maternidad se entregaban, en cambio, con un entusiasmo que más bien parecía desafío, a todo tipo de ocupaciones celosamente reservadas en los tiempos de la República a los hombres. Las féminas acaban

dejando el bordado, la lectura y el canto o la lira y dedican toda su vitalidad a imitar a los hombres, cuando no a dominarlos, en todos los terrenos. Había mujeres que se estudiaban con deleite los informes de los procesos, o que se apasionaban por la política; mujeres ávidas de noticias de todo el mundo, aficionadas a los cotilleos de la ciudad y las intrigas de la corte, informadas de lo que sucedía a tracios, de las amenazas que se cernían sobre el rey de Armenia o sobre los partos; mujeres descaradas para exponer sus teorías delante de sus callados maridos, y sus tácticas a los generales distinguidos.

A partir del siglo II las nuevas ideas en materia de moral y costumbres radicalizaron la repulsa social hacia el adulterio provocado por la mujer. El emperador Constantino, el impulsor del cristianismo, agravó las penas impuestas a la adúltera: instituyó que se le diera muerte ejemplar derramándole plomo derretido en la garganta.